

## **INFORME DEL COMISARIO**

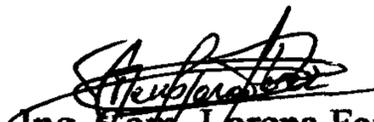
**PARA: Señores Accionistas de STYLEXSA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía STYLEXSA S.A., correspondiente al ejercicio económico de Enero al 31 de Diciembre del 2.005, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contables que facilitan la comprobación de los resultados

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la Ley.  
La custodia y conservación de los mismos, cumplen las normas legales .  
La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a los Principio Contables Aceptados.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubiera realizado este trabajo.

Atentamente

  
Ing. Com. Lorena Fajardo  
Comisario

